

26 y 27 de noviembre de 2009

MESA DE TRABAJO II: ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

(Sala de Videoconferencias 1 USBI. 26 de Noviembre de 2009)

La sesión contó con una participación de aproximadamente 130 asistentes y estuvo a cargo de las maestras Carla Reyes de la Concha y Patricia Mota y los maestros Hugo Garizurieta, Gilberto Cortés Hernández y Arturo Hinojosa Loya.

Para su realización se estableció un procedimiento que contempló tres momentos de organización: en primer lugar una exposición general sobre los resultados obtenidos en los foros regionales realizados durante el mes de octubre en las cinco regiones, en donde se contemplaron aspectos relacionados con el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), las Reformas de Segunda Generación y el proyecto de Departamentalización; el segundo momento se centró en el proceso de análisis y reflexión sobre los temas expuestos; y un tercer momento orientado a la recuperación de propuestas de los diversos participantes. La participación fue muy dinámica, lo que permitió recuperar las siguientes:

PROPUESTAS:

- Solicitar un respuesta formal a las autoridades de la universidad, respecto de las diversas cuestiones planteadas por los académicos en los foros regionales y el congreso estatal, organizados por el sindicato
- Reconocer el consenso generalizado que existe entre una parte importante de los académicos de las diversas regiones respecto de la importancia del AFBG en la formación del estudiante, pero se propone que los créditos que otorga no

26 y 27 de noviembre de 2009

impacten el banco de horas y la formación disciplinar en todas y cada una de las facultades de la Universidad

➤ **Destacar que la generalidad de la comunidad académica no conoce de manera adecuada los contenidos del AFBG y que los maestros de ésta se mantienen desligados de las disciplinas ya que no consideran las necesidades específicas de cada disciplina, lo que vuelve necesaria la capacitación de los académicos en ambos sentidos. Resulta incongruente para los estudiantes no encontrar la aplicabilidad de lo aprendido en su disciplina.**

➤ **Se destaca el relajamiento evidente que se presenta en los profesores de nuevo ingreso respecto de los contenidos y fundamentos del MEIF, recomendándose su capacitación en forma permanente, al interior de cada una de las entidades.**

➤ **Es indispensable y urgente evaluar, medir el impacto y rediseñar la estructura y contenidos del AFBG, a fin de que esta se especialice y especifique su aportación de acuerdo a cada uno de los programas educativos.**

➤ **Es recomendable ajustar o eliminar los créditos asignados al Área de Formación Básica General, para que no impacten los programas educativos**

➤ **No aprobar ninguna propuesta de Plan de estudios si no se tiene la proyección total de cargas académicas para evitar afectaciones laborales, considerando la posible disminución de créditos.**

➤ **Revisar el Plan de estudios de las Facultades de Medicina en los cinco campus, analizando la conformación del mismo para la formación del estudiante en las áreas básica, clínica y de especialidad para evitar impactos negativos en la formación.**

➤ **En el caso de las facultades de Ingeniería Mecánica Eléctrica se propone que el Plan de estudios considere el acuerdo 279 de la SEP para la asignación de créditos.**

26 y 27 de noviembre de 2009

- **Es conveniente la formación de una comisión que evalúe la pertinencia del AFBG y proponga el establecimiento de una buena planeación en torno a los créditos que otorga y la forma en que impacta en la formación disciplinar.**
- **Hay necesidad de evaluar el MEIF en forma clara y objetiva, socializando sus resultados hacia el conjunto de los académicos. Entre algunos de sus problemas centrales es que persiste la saturación de horas dentro de la propuesta del MEIF y hay necesidad de infraestructura e innovación de procesos administrativos**
- **Es necesaria una mejor y mayor organización por parte de la universidad, en relación a las experiencias educativas intersemestrales ya que no hay una planeación adecuada de EE que se pudieran integrar a la oferta para los estudiantes.**
- **Existe una escasa indicación acerca de los mecanismos de acreditación para los estudiantes en las EE del AFBG, lo que plantea la conveniencia de darle una mayor difusión a dichas cuestiones para mejorar la situación y fortalecer el proceso académico**
- **Es necesario analizar la afectación laboral en el caso de ajustes crediticios, para que no se incrementen horas o EE al maestro, por las implicaciones que tiene en relación a la preparación de actividades extra clase.**
- **Es recomendable llevar a cabo la evaluación de los programas por áreas disciplinarias**
- **En el caso del proyecto AULA exigir que las autoridades cubran las necesidades de orden tecnológico, de infraestructura y recursos presupuestales para asegurar el éxito de la iniciativa institucional**
- **Promover la realización de un curso sobre el proyecto AULA, dirigido a los integrantes del sindicato, en cada una de sus regiones del estado**
- **Convocar a los docentes del Grupo 1 del proyecto AULA para formar una comisión al interior del sindicato con el objetivo de retrolimentar y conocer los mecanismos y formas de trabajo utilizadas en dicho proyecto y socializar los trabajos**

26 y 27 de noviembre de 2009

- **Que el Programa de Formación y Actualización mantenga una supervisión respecto de las personas que imparten los cursos acerca del proyecto AULA, y de otros cursos, para que no se improvise la participación del facilitador y se valore la pertinencia de su selección.**
- **Resulta indispensable analizar qué procede en relación a las cuestiones sobre derechos de autor para saber cómo se va a manejar el material que el académico sube a la plataforma para el proyecto aula (copy left o copy right) y así determinar cuánto le pertenecerá a la Universidad y cuánto al académico; para llevar adelante estas acciones se considera indispensable acudir a la asesoría de la maestra ANA CHAVEZ MAYO de la facultad de derecho, región XALAPA)**
- **Revisar que el rediseño curricular se ajuste a los indicadores de desempeño institucionales para conservar la congruencia con la formación y el mercado laboral**
- **Que la Universidad ofrezca una propuesta de rediseño formal con la estructura con las que quiere implantar la Departamentalización**
- **Analizar la posibilidad de afectación laboral en el caso de reducir los créditos en los planes de estudio**
- **Se sugiere formar una Comisión de Seguimiento y Evaluación de los nuevos proyectos a nivel estatal, al interior del propio sindicato, para que de ahí se formen las subcomisiones que deberán participar de manera conjunta con la Universidad.**
- **Es conveniente establecer mecanismos permanentes para que los académicos analicen y propongan formas o espacios de participación en los proyectos institucionales**
- **Clarificar la estrategia de cambio implementada por la UV ya que no hay una respuesta favorable a los cuestionamientos y planteamientos críticos generados a través de la participación gremial.**
- **En el proceso de participación democrática de los agentes identificados con el cambio académico e institucional, el sindicato puede ser una de las instancias**

26 y 27 de noviembre de 2009

que favorezca dicho proceso por su forma de orientar la participación y acompañar los procesos de cambio (hacer operativa la apertura, claridad, inclusión, participación democrática)

- Unificar criterios para tener una participación que sea más propositiva, ya que es imprescindible considerar la importancia del trabajo académico colectivo con participación de todas las regiones, para evitar que la incongruencia y la disparidad sean elementos que desgasten las propuestas.
- Hacer un alto toda la comunidad universitaria para hacer un análisis y aplicar el Acuerdo 279 considerando las perspectivas académica y laboral, favorables a los académicos de todos los programas educativos. Se acuerda que dicha iniciativa se haga extensiva a todas las dependencias y programas de las diversas regiones de la Universidad Veracruzana.